



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA  
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

**NOTIFICACION PREVIA DE  
TRASLADO DE RESIDUOS**

Real Decreto 180/2015

<b>FECHA:</b>	<b>NÚMERO NPT:</b>	<b>TIPO NPT:</b> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> MÚLTIPLE <input type="checkbox"/>
---------------	--------------------	---

OPERADOR DEL TRASLADO		
<b>FECHA PRIMER TRASLADO*:</b>	<b>PERIODO NPT*:</b>	<b>FRECUENCIA TRASLADOS*:</b>
<b>RAZON SOCIAL OPERADOR:</b>		<b>CIF:</b>
<b>DIRECCION SOCIAL:</b>		
<b>C.P.</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		<b>DNI:</b>
<b>Nº INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PRODUCTOR RRPP:</b>		<b>NIMA:</b>
<b>OPERADOR:</b> PRODUCTOR RESIDUO: <input type="checkbox"/> POSEEDOR RESIDUO: <input type="checkbox"/> AGENTE: <input type="checkbox"/> NEGOCIANTE: <input type="checkbox"/> GESTOR ALMACEN (desde gestor): <input type="checkbox"/> GESTOR ALMACEN (desde productores o poseedores): <input type="checkbox"/>		

\*Sólo en caso de traslados múltiples

ORIGEN DEL TRASLADO		
<b>a) Información del centro productor o poseedor del residuo, o de la instalación origen de traslado:</b>		
<b>RAZON SOCIAL CENTRO ORIGEN:</b>		<b>CIF:</b>
<b>DIRECCION SOCIAL:</b>		<b>CNAE:</b>
<b>C.P.</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>
<b>Nº INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PRODUCTOR RRPP:</b>		<b>NIMA:</b>
<b>b) Información de empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en el caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos:</b>		
<b>RAZON SOCIAL GESTOR:</b>		<b>CIF:</b>
<b>DIRECCION SOCIAL:</b>		
<b>C.P.</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
<b>Nº INSCRIPCIÓN REGISTRO DE GESTOR RRPP:</b>		<b>NIMA:</b>

DESTINO DEL TRASLADO			
<b>a) Información de la instalación de destino:</b>			
RAZON SOCIAL:			CIF:
DIRECCION SOCIAL:			CNAE:
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	
TELEFONO:	OPERACIÓN TRATAMIENTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
Nº INSCRIPCION REGISTRO DE PRODUCTOR RRPP:			NIMA:
<b>b) Información de la empresa autorizada para realizar las operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento de la instalación de destino:</b>			
RAZON SOCIAL GESTOR:			CIF:
DIRECCION SOCIAL:			
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
Nº INSCRIPCION REGISTRO DE GESTOR RRPP:		NIMA	

DATOS DEL RESIDUO			
CODIGO LER	DENOMINACION	PELIGROSIDAD	CANTIDAD Kg

TRATAMIENTOS POSTERIORES			
<b>a) Información de la instalación de destino</b>			
RAZON SOCIAL:			CIF:
DIRECCION SOCIAL:			CNAE:
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	
TELEFONO:	OPERACIÓN TRATAMIENTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
Nº INSCRIPCION REGISTRO DE PRODUCTOR RRPP:			NIMA:
<b>b) Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento en la instalación de destino:</b>			
RAZON SOCIAL GESTOR:			CIF:
DIRECCION SOCIAL:			
C.P.	PROVINCIA	MUNICIPIO	
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
Nº INSCRIPCION REGISTRO DE GESTOR RRPP:		NIMA	

**\*\*Indicar si se opta por que sea la autoridad competente de la comunidad autónoma ante la que se presenta la notificación previa de traslado la que remita dicho documento, a la autoridad competente de la comunidad autónoma de destino del traslado SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_**

#### **INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**

- Número de inscripción de registro de Producción y Gestión de Residuos no procede si el productor es de residuos no peligrosos.
- Se rellenará una NPT por tipo de residuo
- Número de notificación previa, es dato obligatorio para los traslados:
  - Se trasladen residuos peligrosos
  - Se trasladen residuos destinados a eliminación (CÓDIGOS LER: 170904 residuos mezclados de construcción, 170802 materiales que contienen yeso, 170101 hormigón, 190112 escorias de fondo de horno, 170107 mezcla de hormigón, ladrillos y material cerámico, 170202 vidrio)
  - Se trasladen residuos destinados a valorización, según lo previsto en la operación R1 del anexo II de la Ley 22/2011, de 28 de julio. Los residuos no peligrosos siempre que la cantidad supere los 20 kg.
  - Residuos domésticos destinados a valorización mezclados identificados con el código LER 20 03 01.
  - Residuos no sean gestionados en la Ciudad y deban trasladarse a otra Comunidad Autónoma por no existir instalaciones adecuadas para el tratamiento.
- LER: Código residuo de acuerdo con la Lista Europea de Residuos, establecida en la Decisión 2014/955/CE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014.
- Características peligrosidad: anexo del Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014.
- Notificación previa de traslado, a rellenar por el operador del traslado:
  - El número de documento tendrá la siguiente forma: NPT/NNNNNNNNN/aaaa/ZZZZZZ
  - NPT, notificación previa de traslado
  - NNNNNNNNN será el NIMA de la empresa autorizada como productora de residuos
  - aaaa será el año en el que se realiza el documento de identificación
  - ZZZZZZ número de orden consecutivo, comenzando por el 0000001